



CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS G & G, S.A.
RUC: 200860-1-395345 DV. 81

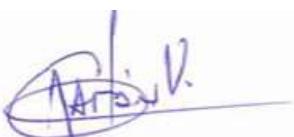
PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

EMPRESA:
COMPAÑÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL, S.A.
(CAISA)

REPRESENTANTE LEGAL:
GUSTAVO ARANGO SMITH

LOCALIZACIÓN:
CORREGIMIENTO DE EL BARRERO, DISTRITO DE PESÉ, PROVINCIA DE HERRERA.

AUDITOR LÍDER:



Ing. Abdiel Gaitán V.
DIPROCA AA-005-2008/Act 2017

2019

CONTENIDO

I. CONTENIDO	2
II. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.....	3
II. OBJETIVOS Y METAS CUANTIFICADAS QUE SE DEBEN ALCANZAR PARA ESTAR EN CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE LA AUDITORIA AMBIENTAL.....	5
III. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	13
IV. PLAN DE ADECUACIÓN.....	17
V. GESTIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.....	32
VI. PLAN DE PRODUCCION MAS LIMPIA.....	36
VII. PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	39
VIII. PLAN DE CONTINGENCIA	40
IX. PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL.....	49
X. ANEXOS	50

II. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa y razón social	Compañía Agrícola Industrial, S.A.
Razón Social	Inscrita como Sociedad Anónima bajo la Representación legal del Sr. Gustavo Arango Smith, cuya cédula de identidad personal es la N° 8-415-112.
Representante legal	Sr. Gustavo Arango Smith
Número de cédula	N° 8-415-112
Teléfono	6330-7315
Correo	javiersantos@caisa.com.pa
Domicilio legal	Calle 7 ^a . Final, Juan D. Arosemena, Arraiján, Panamá Oeste, República de Panamá
Actividad Principal	La empresa se dedica a la ceba de cerdos
Nº Finca	Folio Real N°6020, código de ubicación 6504, superficie inicial de 22 ha + 1887 m ² , Folio Real N°6021, código de ubicación 6504, superficie inicial de 7 ha + 220 m ² , Folio Real N°6022, código de ubicación 6501. Superficie inicial de 4400 m ² .
CIIU	11125 (Cría y Ceba de Cerdos).
Ubicación de la finca	Dirección: Corregimiento de El Barrero, distrito de Pesé, Provincia de Herrera.
Coordenadas	875917.95 N 552830.77 E Datum WGS84
Nº de Cuenca	128 cuenca del río La Villa
Cantidad de trabajadores	Cuatro (4) trabajadores.

Contra parte Técnica de la empresa	Ing. Francisco Javier Santos Ing. Bellis Rodríguez
Tipo de área	Residencial (Rural, baja densidad, mediana densidad, alta densidad, de conjunto, especial)
R. U. C.- D. V.	R.U.C: 276-303-61446 DV. 85
Horario laboral	Los horarios de trabajo son de lunes a domingo con un día libre rotativo por trabajador, se labora de 7:00 am a 4:00 pm.

III. OBJETIVOS Y METAS CUANTIFICADAS QUE SE DEBEN ALCANZAR PARA ESTAR EN CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE LA AUDITORIA AMBIENTAL

El presente documento enfoca sus objetivos y metas a la corrección de los hallazgos y observaciones identificadas en el Informe de Auditoría Ambiental Voluntario realizado a la empresa Compañía Agrícola Industrial, S.A., lo cual requirió de la necesidad de presentar un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

En el siguiente cuadro se presenta parámetro, objetivos, metas, plazo, responsable, hallazgos e indicador para las instalaciones porcinas. En la sección tres se presenta el cronograma de cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, en la sección cuatro el Plan de Adecuación Ambiental, en la sección cinco Gestión de Recursos Naturales, en la sección seis el Plan de Producción Más Limpia, sección siete el Plan de Prevención de Accidentes, sección ocho el Plan de Contingencia, en la sección nueve el Plan de Monitoreo y en la sección diez los Anexos.

Cuadro 1. Parámetro, objetivos, metas, plazo, responsable, hallazgos e indicador para la empresa

Parámetro ambiental	Hallazgos	Acción propuesta	Objetivo	Meta	Plazo	Responsable	Indicador
Suelo	En el área de bodega se encuentran tanques con combustible diésel sin su respectiva noria.	Se debe construir una noria o comprar pallets, para colocar los tanques con combustible diésel. Contar con kits en caso de derrames o arena.	Cumplir con la Ley N°6 de 11 de enero de 2007.	La empresa deberá construir una noria para colocar los tanques con combustible diésel. Se contará con kits en caso de derrames o arena.	6 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Porcentaje de avance en la construcción de una noria para albergar combustibles. (% de avance/semestre).
Seres humanos	Se observó la sala de almacenaje de insumos desordenada y sin etiquetar a que corresponden los insumos, (vitaminas, medicinas) etc.	Se debe recoger y ordenar los insumos que se encuentran esparcido en la bodega y señalizar los anaqueles.	Cumplir con el Artículo 282 del Código de Trabajo.	La empresa contará con deposito ordenado y anaqueles señalizados	6 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Porcentaje de avance en el ordenamiento del depósito o bodega (%avance/semestre).
Seres humanos	Se observó a la entrada de las galeras de ceba 1, acumulación de materiales y objetos en desuso lo que puede generar la proliferación de patógenos.	Se debe clasificar toda la chatarra de los alrededores y analizar cuál se puede reutilizar, en tal caso lo que no sirve deberá enviarlo al	Cumplir con el acápite 6 del artículo 88 de la Ley 66, del 10 de noviembre de 1947.	La empresa contará con la clasificación de toda la chatarra de los alrededores y analizar cuál se puede reutilizar, en tal caso lo que	6 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Remoción de la chatarra acumulada en los patios (% de avance/trimestre).

Parámetro ambiental	Hallazgos	Acción propuesta	Objetivo	Meta	Plazo	Responsable	Indicador
		vertedero y registrar cuando se haya realizado.		no sirve deberá enviarlo al vertedero y registrar cuando se haya realizado.			
Suelo	Durante el recorrido de la auditoría ambiental no se observó fosas de mortalidad para el manejo de cadáveres.	Se debe construir una fosa de concreto con respiradero que permita la descomposición de cadáveres utilizando productos y bacterias eficientes. Llevar registro de animales muertos.	Buenas prácticas operativas	La empresa construirá una fosa de concreto con respiradero que permita la descomposición de cadáveres utilizando productos y bacterias eficientes.	12 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Porcentaje de avance en la construcción de fosa de mortalidad (% avance/semestre).
Seres humanos	La empresa no cuenta con señalización de las áreas en caso de emergencia	Colocar señalización en caso de emergencia en las instalaciones de la finca.	Cumplir con el Código de Trabajo en su artículo 282	La empresa contará con la señalización en casos de emergencias.	10 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Colocación de la señalización en caso de emergencia (% de avance/ trimestre).
Seres Humanos	Se identificó durante la auditoría que no todos los	Se dictará o prepararán capacitaciones	Cumplir con el Código de	La empresa contará con	12 Meses	Representante legal o quién	Cantidad de trabajadores

Parámetro ambiental	Hallazgos	Acción propuesta	Objetivo	Meta	Plazo	Responsable	Indicador
	trabajadores cuentan con capacitación en temas de Producción Más Limpia, Manejo de residuos, Importancia y uso eficiente de los recursos naturales.	para los trabajadores en temas de Producción Más Limpia, Manejo de residuos, Importancia y uso eficiente de los recursos naturales.	Trabajo en su artículo 282 Reglamento DGNTI-COPANIT 43-2001 Art.3.1.6	trabajadores capacitados.		designe la empresa.	capacitados (cantidad/semestre)
Otros	Durante la auditoría se observó que aún la granja no cuenta con el permiso sanitario de operación.	Se deberá tramitar el permiso sanitario de operación con la entidad correspondiente.	Cumplir con el Decreto Ejecutivo N°.160 del 13 de octubre de 1998.	El empresa contará con el permiso sanitario de operación con la entidad correspondiente.	12 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Porcentaje de avance en la obtención del permiso sanitario de operación (% de avance/Semestre).
Otros	Se observó durante la auditoría que la granja cuenta con el programa de control de roedores y plagas	Elaborar un programa de control de roedores y plagas y llevar un registro.	Cumplir con el Decreto Ejecutivo N. 357 del 1 de Septiembre de 1997. Art 16.	La finca contará con un programa de control de roedores y plagas y llevará un registro.	12 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Porcentaje de avance en la elaboración de un programa de control de plagas y roedores. (% de avance/Semestre).
Otros	Durante la auditoría se observó que la empresa no cuenta con un programa de salud animal que es	La empresa debe implementar un programa de salud animal implementado	Cumplir con el Decreto Ejecutivo N. 357 del 1 de Septiembre de 1997. Art 16.	La finca contará e implementará un programa de salud animal implementado	12 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Porcentaje de avance en la implementación de un programa de salud animal implementado por

Parámetro ambiental	Hallazgos	Acción propuesta	Objetivo	Meta	Plazo	Responsable	Indicador
	implementado por un médico veterinario	por un médico veterinario.		por un médico veterinario.			un médico veterinario. (% avance/mes)
Otros	Durante la auditoría se observó que no se cuenta con el registro donde se documenta en forma cronológica el manejo sanitario de la granja, firmado por médico veterinario que supervisa la granja.	Contar con un libro o bitácora donde se registré en forma cronológica el manejo sanitario de la granja firmado por el médico veterinario regente.	Cumplir con el Artículo 10, punto I Decreto Ejecutivo N. 357 del 1 de Septiembre de 1997.	La finca contará con un libro o bitácora donde se registré en forma cronológica el manejo sanitario de la granja firmado por el médico veterinario regente.	12 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Porcentaje de avance en la creación de un libro o bitácora para el manejo sanitario de forma cronológica firmada por el médico veterinario (% de avance/semestre)
Seres humanos	Se observó durante la auditoría que la granja no cuenta con las MSDS de las sustancias químicas utilizadas en la granja.	Solicitar a los proveedores las MSDS de los productos químicos utilizados y armar una carpeta o folder para ilustrar a los colaboradores	Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001. Art. 3.1.13	La empresa contará con las MSDS de los productos químicos utilizados.	6 Meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Porcentaje de avance en la obtención de las MSDS (% avance/Semestre)
Suelo	Según los resultados de los análisis de agua residual se incumple con los	La laguna de oxidación debe cumplir con un	Cumplir con el Reglamento Técnico-DGNTI-	La finca contará con la laguna de oxidación la cual cumplirá con un	36 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Porcentaje de avance en la implementación de mejoras en el sistema

Parámetro ambiental	Hallazgos	Acción propuesta	Objetivo	Meta	Plazo	Responsable	Indicador
	parámetros coliformes fecales, demanda bioquímica de oxígeno y sólidos suspendidos totales.	tiempo de retención y se le deberá aplicar productos que contribuyan a una buena calidad del agua, realizar pruebas de calidad de agua residual una vez comiencen a implementar el sistema.	COPANIT-24-99 Tabla 3-2	tiempo de retención y se le aplicará productos que contribuyan a una buena calidad del agua, realizar pruebas de calidad de agua residual una vez comiencen a implementar el sistema			de tratamiento de aguas residuales. (% avance/mes)
Suelo	Durante la auditoría se observó que la empresa no cuenta con el permiso de reutilización de aguas residuales	La empresa debe realizar los trámites para obtener permiso de reutilización de aguas residuales para riego.	Cumplir con el Decreto Ley 35 de 22 de septiembre de 1966. “Reglamenta el Uso de las Aguas”. Art.37.. y la Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 24-99.	La empresa contará con los trámites para obtener permiso de reutilización de aguas residuales para riego.	36 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Porcentaje de avance en la presentación de la solicitud para el permiso de uso de aguas residuales, para riego (% avance/mes)

Parámetro ambiental	Hallazgos	Acción propuesta	Objetivo	Meta	Plazo	Responsable	Indicador
			Aqua, reutilizacion de las aguas residuales tratadas.				
Seres humanos	Según los resultados de los análisis de agua potable se incumplen los parámetros de cloro residual y coliformes totales.	Llevar registros de aplicación de cloro al agua potable, mantener el inventario respetivo de pastillas de cloro para disponer de las mismas cuando sean requeridas	Cumplir con el Reglamento Técnico-DGNTI-COPANIT-23-395-99	La empresa contará con registros de aplicación de cloro al agua potable, y mantener el inventario respetivo de pastillas de cloro para disponer de las mismas cuando sean requeridas.	3 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Porcentaje de avance en la elaboración de registro de control de cloro en el agua potable. (% avance/mes)
Seres Humanos	Durante la auditoría en la galera de ceba, se observó panel del sistema eléctrico sin tapa.	Se debe colocar las tapas a las cajillas eléctricas y evitar que se encuentren expuestas, llevar registros de mantenimiento.	Cumplir con Código NFPA 70 NEC 1999. Reglamento para las instalaciones eléctricas (RIE), numeral 110.	La empresa colocará las tapas a las cajillas eléctricas y evitará que se encuentren expuestas, se contará con	6 meses	Representante legal o quién designe la empresa.	Porcentaje de avance en la colocación de las tapas al sistema eléctrico (% de avance/semestre).

Parámetro ambiental	Hallazgos	Acción propuesta	Objetivo	Meta	Plazo	Responsable	Indicador
				registros de mantenimiento			

IV. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

En el siguiente cuadro se presenta las acciones propuestas, plazo, responsable, fecha de inicio y finalización de los hallazgos identificados y demás medidas propuestas en el PAMA.

Cuadro 2. Cronograma de Cumplimiento

Número de Hallazgo	Acciones propuestas	Plazo	Responsable (ante la empresa)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Se debe construir una noria o comprar pallets, para colocar los tanques con combustible diésel. Contar con kits en caso de derrames.	6 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Abril 2020
2	Se debe recoger y ordenar los insumos que se encuentran esparcido en la bodega y señalizar los anaqueles.	6 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Abril 2020
3	Se debe clasificar toda la chatarra de los alrededores y analizar cuál se puede reutilizar, en tal caso lo que no sirve deberá enviarlo al vertedero y registrar cuando se haya realizado.	6 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Abril 2020
4	Se debe construir una fosa de concreto con respiradero que permita la descomposición de cadáveres utilizando productos y bacterias eficientes. Llevar registro de animales muertos.	12 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2020
5	Colocar señalización en caso de emergencia en las instalaciones de la finca.	10 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2020	Agosto 2020

Número de Hallazgo	Acciones propuestas	Plazo	Responsable (ante la empresa)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
6	Se dictará o prepararán capacitaciones para los trabajadores en temas de Producción Más Limpia, Manejo de residuos, Importancia y uso eficiente de los recursos naturales.	12 Meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2020
7	Se deberá tramitar el permiso sanitario de operación con la entidad correspondiente.	12 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2020
8	Elaborar un programa de control de roedores y plagas y llevar un registro.	12 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2020
9	La empresa debe implementar un programa de salud animal implementado por un médico veterinario.	12 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2020
10	Contar con un libro o bitácora donde se registré en forma cronológica el manejo sanitario de la granja firmado por el médico veterinario regente.	12 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2020
11	Solicitar a los proveedores las MSDS de los productos químicos utilizados y armar una carpeta o folder para ilustrar a los colaboradores	6 Meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Abril 2020
12	La laguna de oxidación debe cumplir con un tiempo de retención y se le	36 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2022

Número de Hallazgo	Acciones propuestas	Plazo	Responsable (ante la empresa)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
	deberá aplicar productos que contribuyan a una buena calidad del agua, de calidad de agua residual una vez comiencen a implementar el sistema.				
13	La empresa debe realizar los trámites para obtener permiso de reutilización de aguas residuales para riego.	36 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2022
14	Llevar registros de aplicación de cloro al agua potable, mantener el inventario respetivo de pastillas de cloro para disponer de las mismas cuando sean requeridas	3 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Enero 2020
15	Se debe colocar las tapas a las cajillas eléctricas y evitar que se encuentren expuestas, llevar registros de mantenimiento.	6 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Abril 2020
GESTIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES					
16	Capacitación de los trabajadores en manejo de recursos naturales, protección de flora y fauna y producción más limpia	24 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2021
17	Plan de manejo de desechos	12 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2020

Número de Hallazgo	Acciones propuestas	Plazo	Responsable (ante la empresa)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
18	Plan de ahorro de agua	12 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2020
19	Plan de ahorro de consumo eléctrico	24 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2020
P+L	P+L	P+L	P+L	P+L	P+L
20	Capacitación de los trabajadores en Producción Más Limpia	12 Meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2020
21	Elaboración e implementación de registros para control de actividades	8 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Junio 2020
22	Utilizar mangueras con reguladores de flujo	6 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Abril 2020
	Plan de prevención de accidentes				
23	Presentación de resultados de la implementación del Plan de prevención de riesgos profesionales y Seguridad e Higiene en el Trabajo.	24 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2021
	Plan de contingencia	12 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2020
	Plan de monitoreo	12 meses	Representante legal o quién designe	Octubre 2019	Octubre 2020

V. PLAN DE ADECUACIÓN

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 1	En el área de bodega se encuentran tanques con combustible diésel sin su respectiva noria.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	Se contará con noria para el almacenamiento de tanques con gasolina de mantenimiento de áreas verdes.
OBJETIVO	Cumplir con la Ley N°6 de 11 de enero de 2007.
META	La empresa deberá construir una noria para colocar los tanques con combustible diésel. Se contará con kits en caso de derrames o arena, para Abril del 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Se debe construir una noria para colocar los tanques con combustible diésel. Contar con paños absorbentes en caso de derrame o arena. Insumos: bloques, cemento, arena, piedra o tarimas.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva/Preventiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en el ordenamiento del depósito o bodega (% avance/semestre).
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Enero 2020
FECHA FINAL	Abril 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 2	Se debe recoger y ordenar los insumos que se encuentran esparcido en la bodega y señalizar los anaqueles.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La finca ordenará la sala de almacenaje.
OBJETIVO	Cumplir con el Artículo 282 del Código de Trabajo.
META	Se debe recoger y ordenar los insumos que se encuentran esparcido en la bodega y señalizar los anaqueles para Abril de 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Se debe recoger y ordenar los insumos que se encuentran esparcido en la bodega y señalizar los anaqueles. Insumos: tomacorrientes, registros de MSDS, anaqueles, señalizaciones.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Preventiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la recolección de los insumos esparcidos en la bodega de almacenaje (% avance/semestre).
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Enero 2020
FECHA FINAL	Abril 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 3	Se observó a la entrada de las galeras de ceba 1, acumulación de materiales y objetos en desuso lo que puede generar la proliferación de patógenos.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La finca cuenta con predios libres de materiales y objetos en desuso.
OBJETIVO	Cumplir con el acápite 6 del artículo 88 de la Ley 66, del 10 de noviembre de 1947.
META	La empresa contará con la clasificación de toda la chatarra de los alrededores y analizar cuál se puede reutilizar, en tal caso lo que no sirve deberá enviarlo al vertedero y registrar cuando se haya realizado para Abril del 2020
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Se debe clasificar toda la chatarra de los alrededores y analizar cuál se puede reutilizar, en tal caso lo que no sirve deberá enviarlo al vertedero y registrar cuando se haya realizado. Insumos: guantes, bolsas negras, anaqueles, formatos, pluma, papel.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva/Preventiva
INDICADOR ASOCIADO	Remoción de la chatarra acumulada en los patios (% de avance/trimestre)
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Enero 2020
FECHA FINAL	Abril 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 4	Durante el recorrido de la auditoría ambiental no se observó fosas de mortalidad para el manejo de cadáveres.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	Construcción de fosas de mortalidad para el manejo de los cadáveres.
OBJETIVO	Cumplir con objetivos buenas prácticas operativas
META	La finca construirá una fosa de concreto con respiradero que permita la descomposición de cadáveres utilizando productos y bacterias eficientes para Octubre 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	<p>Se debe construir una fosa de concreto con respiradero que permita la descomposición de cadáveres utilizando productos y bacterias eficientes. Llevar registro de animales muertos.</p> <p>Insumos: bloques, cemento, arena, piedra, registros de control de mortalidad</p>
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva/Preventiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la construcción de fosa de mortalidad (%avance/semestre)
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Abril 2020
FECHA FINAL	Octubre 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 5	La empresa no cuenta con señalización de las áreas en caso de emergencia.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La empresa contará con señalizaciones de emergencias.
OBJETIVO	Cumplir con el Artículo 282, del Código de Trabajo.
META	El promotor contará con la señalización en casos de emergencias, para Agosto 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Colocar señalización en caso de emergencia en las instalaciones de la finca. Insumos: letreros, formatos, hoja de firma para capacitaciones.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Colocación de la señalización en caso de emergencia (% de avance/ trimestre).
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Marzo 2020
FECHA FINAL	Agosto 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 6	Se identificó durante la auditoría que no todos los trabajadores cuentan con capacitación en temas de Producción Más Limpia, Manejo de residuos, Importancia y uso eficiente de los recursos naturales.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La finca contará con trabajadores capacitados.
OBJETIVO	Cumplir con el Código de Trabajo en su artículo 282 Reglamento DGNTI-COPANIT 43-2001 Art.3.1.6.
META	La empresa contará con trabajadores capacitados, para Octubre del 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Se dictará o prepararán capacitaciones para los trabajadores en temas de Producción Más Limpia, Manejo de residuos, Importancia y uso eficiente de los recursos naturales. Insumos: Hoja de firma de capacitación, laptop, bolígrafos, páginas.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Cantidad de trabajadores capacitados (cantidad/semestre)
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Abril 2020
FECHA FINAL	Octubre 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 7	Durante la auditoría se observó que aún la granja no cuenta con el permiso sanitario de operación.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La finca contará con el permiso sanitario de operación.
OBJETIVO	Cumplir con el Decreto Ejecutivo N°.160 del 13 de octubre de 1998.
META	El contará con el permiso sanitario de operación con la entidad correspondiente, para Octubre del 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	El contará con el permiso sanitario de operación con la entidad correspondiente. Insumos: solicitud de inspección del MINSA.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva/Preventiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la obtención del permiso sanitario de operación (% de avance/Semestre).
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Abril 2020
FECHA FINAL	Octubre 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 8	Se observó durante la auditoría que la granja cuenta con el programa de control de roedores y plagas.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La finca contará con un programa de control de roedores y plagas.
OBJETIVO	Cumplir con el Decreto Ejecutivo N. 357 del 1 de Septiembre de 1997. Art 16.
META	La finca contará con un programa de control de roedores y plagas y llevar un registro, para Octubre del 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Elaborar un programa de control de roedores y plagas y llevar un registro. Insumos: proveedor, bitácora, archivador.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la elaboración de un programa de control de plagas y roedores. (% de avance/Semestre).
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Abril 2020
FECHA FINAL	Octubre 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 9	Durante la auditoría se observó que la empresa no cuenta con un programa de salud animal que es implementado por un médico veterinario.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La empresa contará con el programa de salud animal firmado por el médico veterinario.
OBJETIVO	Cumplir con el Decreto Ejecutivo N. 357 del 1 de Septiembre de 1997. Art 16.
META	La empresa debe implementar un programa de salud animal implementado por un médico veterinario, para Octubre del 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	La empresa debe implementar un programa de salud animal implementado por un médico veterinario. Insumos: programa de salud animal, bitácora, y demás implementos sugeridos por el médico veterinario.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva/Preventiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la implementación de un programa de salud animal implementado por un médico veterinario. (% avance/mes)
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Abril 2020
FECHA FINAL	Octubre 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 10	Durante la auditoría se observó que no se cuenta con el registro donde se documenta en forma cronológica, el manejo sanitario de la granja, firmado por médico veterinario que supervisa la granja.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La empresa registrará el manejo cronológico de la finca.
OBJETIVO	Cumplir con el Artículo 10, punto I Decreto Ejecutivo N. 357 del 1 de Septiembre de 1997.
META	La finca contará con un libro o bitácora donde se registré en forma cronológica el manejo sanitario de la granja firmado por el médico veterinario regente, para Octubre del 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Contar con un libro o bitácora donde se registré en forma cronológica el manejo sanitario de la granja firmado por el médico veterinario regente. Insumos: bitácoras, archivador.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la creación de un libro o bitácora para el manejo sanitario de forma cronológica firmada por el médico veterinario (% de avance/semestre).
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Abril 2020
FECHA FINAL	Octubre 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 11	Se observó durante la auditoría que la granja no cuenta con las MSDS de las sustancias químicas utilizadas en la granja.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La empresa contará con las hojas de seguridad de los productos e insumos.
OBJETIVO	Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001. Art. 3.1.13.
META	La empresa contará con las MSDS de los productos químicos utilizados, para Abril del 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Solicitar a los proveedores las MSDS de los productos químicos utilizados y armar una carpeta o folder para ilustrar a los colaboradores. Insumos: ficha técnica de los productos, folder, archivador, bitácoras.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la obtención de las MSDS (%avance/Semestre).
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Enero 2020
FECHA FINAL	Abril 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 12	Según los resultados de los análisis de agua residual se incumple con los parámetros coliformes fecales, demanda bioquímica de oxígeno y sólidos suspendidos totales.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La empresa cumplirá con el Reglamento Técnico-DGNTI-COPANIT-24-99 Tabla 3-2
OBJETIVO	Cumplir con el Reglamento Técnico-DGNTI-COPANIT-24-99 Tabla 3-2
META	La finca contará con la laguna de oxidación la cual deberá cumplir con un tiempo de retención y se le aplicará productos que contribuyan a una buena calidad del agua, realizar pruebas de calidad de agua residual una vez comience a implementar el sistema, para Octubre del 2022.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	<p>La laguna de oxidación debe cumplir con un tiempo de retención y se le deberá aplicar productos que contribuyan a una buena calidad del agua, realizar pruebas de calidad de agua residual una vez comience a implementar el sistema.</p> <p>Insumos: bacterias eficientes, registros de mantenimiento, pruebas de laboratorio.</p>
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la implementación de mejoras en el sistema de tratamiento de aguas residuales. (% avance/mes)
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Junio 2021
FECHA FINAL	Octubre 2022

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 13	Durante la auditoría se observó que la empresa no cuenta con el permiso de reutilización de aguas residuales.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La empresa contará con el permiso de reutilización de aguas residuales.
OBJETIVO	Cumplir con el Reglamento Técnico-DGNTI-COPANIT-24-99. Tabla 3-2.
META	La empresa contará con los trámites para obtener permiso de reutilización de aguas residuales para riego, para Octubre del 2022.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	La empresa debe realizar los trámites para obtener permiso de reutilización de aguas residuales para riego. Insumos: bacterias eficientes, retroexcavadora, tubos de pvc, análisis de laboratorio, registros de control, mediciones.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la presentación de la solicitud para el permiso de uso de aguas residuales, para riego. (% avance/mes)
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Junio 2021
FECHA FINAL	Octubre 2022

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 14	Según los resultados de los análisis de agua potable se incumplen los parámetros de cloro residual y coliformes totales.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La empresa mejorará el sistema de tratamiento de agua potable.
OBJETIVO	Cumplir con el Reglamento Técnico-DGNTI-COPANIT-23-395-99
META	La empresa contará con registros de aplicación de cloro al agua potable, y mantener el inventario respetivo de pastillas de cloro para disponer de las mismas cuando sean requeridas, para Enero 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Llevar registros de aplicación de cloro al agua potable, mantener el inventario respetivo de pastillas de cloro para disponer de las mismas cuando sean requeridas. Insumos: pastillas de cloro, registro de aplicación de cloro al agua.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Preventiva/Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la elaboración de registro de control de cloro en el agua potable. (% avance/mes)
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Noviembre 2019
FECHA FINAL	Enero 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
HALLAZGO 15	Durante la auditoría en la galera de ceba, se observó panel del sistema eléctrico sin tapa.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La empresa le brindará mantenimiento al reservorio de agua.
OBJETIVO	Cumplir con Código NFPA 70 NEC 1999. Reglamento para las instalaciones eléctricas (RIE), numeral 110.
META	La empresa colocará las tapas a las cajillas eléctricas y evitará que se encuentren expuestas, para Agosto del 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Se colocarán las tapas a las cajillas eléctricas y evitar que se encuentren expuestas. Insumos: juego de cajillas eléctricas con tapa, registro de mantenimiento del sistema eléctrico, archivador.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la colocación de las tapas al sistema eléctrico (% de avance/semestre).
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2020
FECHA DE SEGUIMIENTO	Enero 2020
FECHA FINAL	Abril 2020

VI. GESTIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	Capacitar a los trabajadores en manejo de recursos naturales, protección de flora y fauna, Producción Más Limpia.
OBJETIVO	Prevenir afectación a los recursos naturales.
META	La empresa contará con trabajadores capacitados para agosto de 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Capacitación de los trabajadores en manejo de recursos naturales, protección de flora y fauna y producción más limpia. Insumos: hoja de firmas, proyector, pluma.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Cantidad de trabajadores capacitados (Cantidad/semestre)
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Octubre 2020
FECHA FINAL	Octubre 2021

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La empresa contará con un plan de manejo de desechos
OBJETIVO	Cumplir con un plan de manejo de desechos
META	Contar con un plan de manejo de desechos para octubre del 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Elaborar y desarrollar un plan de manejo de desechos Insumos: papelería, impresora y computadora.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la elaboración de un plan de manejo de desechos (% avance/semestre).
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Abril 2020
FECHA FINAL	Octubre 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La empresa contará con un plan de ahorro de agua
OBJETIVO	Cumplir con un plan de ahorro de agua
META	Contar con un plan de ahorro de agua para octubre 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Elaborar y desarrollar un plan de ahorro de agua. Insumos: papelería, computadora e impresora.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la elaboración de un plan de manejo de ahorro de agua (%avance/semestre).
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Abril 2020
FECHA FINAL	Octubre 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	La empresa contará con un plan de ahorro de consumo eléctrico
OBJETIVO	Cumplir con un plan de ahorro de consumo eléctrico
META	Contar con un plan de ahorro de consumo eléctrico para octubre 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	Elaborar y desarrollar un plan de ahorro de consumo eléctrico Insumos: papelería, impresora, computadora.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la elaboración de un plan de manejo de ahorro de consumo eléctrico agua (%avance/semestre).
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA DE SEGUIMIENTO	Abril 2020
FECHA FINAL	Octubre 2020

VII. PLAN DE PRODUCCION MAS LIMPIA

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	Capacitación de los trabajadores en Producción Más Limpia
OBJETIVO	Trabajadores capacitados
META	La empresa contará con trabajadores capacitados para octubre de 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN	Contar con trabajadores capacitados. Insumos: hoja de firmas, pluma.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	% de trabajadores capacitados (%avance/semestre)
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA SEGUIMIENTO	Abril 2020
FECHA FINAL	Octubre 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	Implementación de registros de control de la finca
OBJETIVO	Contar con registro de las diferentes actividades para un mejor control
META	La finca elaborará e implementará los registros de control para, Mayo 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN	La empresa elaborará e implementará registro de mantenimiento de equipos, de instalaciones eléctricas, de entrega de equipos de protección, de trasladado de desechos y balances de materia. Insumos: registros, pluma.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la elaboración e implementación de los registros de control (%avance/semestre)
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2019
FECHA SEGUIMIENTO	Enero 2020
FECHA FINAL	Mayo 2020

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	Utilizar mangueras con reguladores de flujo
OBJETIVO	Ahorro de agua a través del uso de reguladores de flujo de agua
META	La finca contará con reguladores de flujo de agua en todas las mangueras de uso cotidiano para Marzo 2020.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN	La finca implementará el uso de reguladores de flujo de agua para todas las mangueras de uso cotidiano Insumos: reguladores de flujo, mangueras.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la implementación de reguladores de flujo para las mangueras de uso cotidiano
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2020
FECHA SEGUIMIENTO	Diciembre 2019
FECHA FINAL	Marzo 2020

VIII. PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Objetivo: Prevenir los riesgos de accidentes laborales y ambientales.

FICHA DE MEDIDA O ACCIÓN	
RIESGO	La empresa cuenta con plan de prevención de riesgos profesionales y Seguridad e Higiene en el Trabajo.
TÍTULO DE LA MEDIDA/ ACCIÓN	Plan de prevención de riesgos profesionales y Seguridad e Higiene en el Trabajo.
OBJETIVO	Cumplir con la Resolución N°41,039-2009, JD, modificada por la Resolución 45,588-2011, JD del 17 de febrero del 2011.
META	La empresa presentará los resultados de la implementación del plan de prevención de riesgos profesionales y Seguridad e Higiene en el Trabajo para octubre 2021.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA / ACCIÓN/INSUMOS	La empresa presentará los resultados de la implementación de su Plan de prevención de riesgos profesionales y Seguridad e Higiene en el Trabajo. Se requerirá de material de papelería para su elaboración.
TIPO DE MEDIDA/ ACCIÓN	Correctiva
INDICADOR ASOCIADO	Porcentaje de avance en la presentación de resultados de la implementación del Plan de Prevención de riesgos profesionales y Seguridad e Higiene en el Trabajo (%avance/semestre).
RESPONSABLE	Representante legal o quién designe la empresa.
FECHA INICIAL	Octubre 2020
FECHA DE SEGUIMIENTO	Octubre 2020
FECHA FINAL	Octubre 2021

VIII. PLAN DE CONTINGENCIA

El presente Plan de Contingencia tiene como objetivo conocer los pasos a seguir para atender situaciones de emergencia que puedan suscitarse en la granja y contar con personal capacitado. La responsabilidad del plan de contingencia la tendrá el representante legal o quien el designe.

1. Plan Estratégico:

Entre los riesgos identificados que podrían suscitar emergencias tenemos: Incendios, emergencias médicas, accidentes laborales, contaminación del suelo, contaminación de las aguas naturales. Como parte de ese Plan estratégico, la granja desarrollará las siguientes actividades:

a. Conformar un equipo de Respuesta.

Debe conformarse un equipo de respuesta, que lo liderará el encargado de la finca o en su defecto por el que designe. Se debe contar con el número telefónico tanto el encargado de la finca como el que designe.

De igual manera debe contarse con enlaces con empresas asesoras o especialistas en atención de emergencias ambientales para situaciones específicas que requieran de apoyo para primeros auxilios o rescate.

b. Elaborar y mantener actualizado un Directorio Telefónico de Emergencias.

Se debe contar con un Directorio Telefónico de los integrantes del Equipo de Respuesta, las Autoridades Locales y Nacionales con niveles de competencia en la referida actividad o emergencia suscitada.

c. Capacitación

Se debe proporcionar capacitación o charlas mínimo anual al personal, sobre riesgos existentes en la actividad y sobre los pasos a seguir para evitar situaciones de emergencias. Entre los temas a considerar en la capacitación está: primeros auxilios, importancia de la utilización de los equipos de protección personal, salud y seguridad ocupacional, buenas prácticas operativas, manejo en caso de desbordamiento de la laguna de oxidación.

Cronograma del Plan de Capacitación

Actividad	Fecha probable	Expositor
Primeros auxilios	Una vez cada dos años a partir de Octubre 2019	Cuerpo de Bomberos
Uso de EPP	Una vez cada dos años a partir de Octubre 2019	CSS
Salud ocupacional	Una vez cada dos años a partir de Octubre 2019	CSS
Buenas prácticas operativas	Una vez cada dos años a partir de Octubre 2019	Según con quien se cotice
Producción más limpia	Una vez cada dos años a partir de Octubre 2019	Empresa
Seguridad laboral	Una vez cada dos años a partir de Octubre 2019	CSS y MITRADEL

d. Equipo necesario para Respuestas y Reacción

Equipo	Cantidad	Ubicación	Fecha de Mantenimiento o revisado	Responsable de mantenimiento o revisado	Persona encargada de labores de respuesta
Botiquín de primeros auxilios	1	Instalaciones de la granja	Anual	Personal encargado	Personal encargado
Vehículo para casos de emergencia	1	Instalaciones de la granja	Anual	Personal encargado	Personal encargado
Extintores	Los que designen los bomberos	Instalaciones de la granja	Anual	Empresa proveedora y encargado	Personal encargado

e. Elaborar un Programa de Simulacros

Para enfrentar situaciones de emergencia es necesario realizar periódicamente simulaciones de dichos eventos. Se elaborará un programa de simulacros que contará con su plan de respuesta, cronograma y se realizará por lo menos una vez al año.

f. Recursos Económicos

El representante de la actividad deberá contar con un presupuesto para la ejecución del plan de contingencia. Este presupuesto se basará en cotizaciones que la empresa evaluará e implementará gradualmente dependiendo de las prioridades y de las posibilidades económicas que anualmente se manifieste en la finca.

g. Mantenimiento y recarga de Equipo

El Plan contempla revisiones periódicas para comprobar la disponibilidad y buen estado de los elementos e instalaciones de seguridad y equipo de protección personal. Debe revisarse periódicamente:

- Extintores
- Botiquines

h. Identificación de Autoridades:

Se debe mantener una guía telefónica con las autoridades identificadas con cierto grado de competencia para situaciones de emergencia.

2. Plan Operativo:

En caso de ocurrir situaciones de emergencia deberá actuarse con los siguientes procedimientos:

a. Procedimiento de Comunicación:

Procedimiento de Comunicación Interna

1. Cualquier empleado de la finca que observe una situación de emergencia debe informar inmediatamente al Jefe inmediato.
2. El Jefe inmediato confirmará el reporte e inmediatamente comunicará al Equipo de Respuesta.
3. El equipo de Respuesta se activará para atender la emergencia.

Procedimiento de Comunicación Externa

1. La primera comunicación externa deberá ser con la Policía Nacional. Se le deberá informar lo siguiente:
 - La finca que Reporta.
 - Lugar de emergencia
 - Condición actual (indicar cuál es la situación de emergencia).
 - Indicar el tipo de emergencia (contaminación, derrame, explosión, incendio, intoxicación, atropello. etc.)
 - Indicar si existen accidentados y si es necesario la asistencia de ambulancia.
2. Informar al Cuerpo de Bomberos y a SINAPROC en caso de situaciones de emergencias que no puedan ser controladas por la Brigada de Contingencia.
3. Informar al centro de Salud más cercano en caso de que existan accidentados.
4. Informar a las demás autoridades dependiendo del tipo de emergencia.

a. Procedimiento o Planes para atender las Emergencias:

En esta sección se detallan los Planes de acción de emergencias (para riesgos identificados:

PLAN PARA ATENDER EMERGENCIAS

PLAN PARA ATENDER EMERGENCIAS	ACCIONES A TOMAR	RESPONSABLE
Procedimiento de evacuación	Conducir a la personas por las rutas predeterminadas de desalojo a los sitios de reunión o las áreas de refugio o por rutas alternas de desalojo comunicadas por el Mantener a las personas alejadas de las áreas peligrosas y evitan (hasta donde sea posible) que las personas entren en pánico.	Representante legal o el encargado de la finca.
	Evacuar las instalaciones siguiendo las instrucciones de los responsables.	Representante legal o el encargado de la finca.
	Proceder al conteo del personal, apoyándose en la lista de control de acceso que será suministrada por el personal de seguridad de la empresa. En dicha lista se deben incluir el personal contratado y los visitantes.	Representante legal o el encargado de la finca.
	Declarar como finalizada la evacuación cuando haya certeza de que no existen personas en el área o áreas afectadas.	Representante legal o el encargado de la finca.
Incendio o explosión	Llamar al número de emergencias para informar de la ubicación exacta del incendio. Notificar al encargado del área afectada Emprender la acción apropiada, si cuenta con el entrenamiento y el equipo adecuado (ejemplo: usar el extintor adecuado, etc.) para mitigar el incidente, si se puede hacer de una manera segura. De otra forma, abandona el sitio del incidente y se dirige al sitio de reunión predeterminado.	Representante legal o el encargado de la finca.
	Evaluar la situación.	Representante legal o el encargado de la finca.

	Iniciar las acciones apropiadas, si se puede hacer de una manera segura y según lo indique la situación. (Ejemplo: usar el extintor adecuado, o evacuar el sitio).	
	Comunicar las necesidades del equipo de protección personal y de control de incendios. Coordinar las actividades de emergencias.	Representante legal o el encargado de la finca.
	Dirigirse al sitio de la emergencia con el equipo de mitigación requerido según las instrucciones del Coordinador de Incidentes de Campo	Representante legal o el encargado de la finca.
	Evacuar el área si no se cuenta con el entrenamiento o el equipo adecuado para mitigar el incendio. Seguir las instrucciones del encargado.	Representante legal o el encargado de la finca.
Emergencia médicas	<p>Reportar la lesión al encargado inmediatamente. Si está entrenado en primeros auxilios inicia los procedimientos adecuados.</p> <p>Nota: La atención médica que debe prestar estará dentro de la medida de las calificaciones del rescatista.</p> <ol style="list-style-type: none"> Si la condición de la víctima se complica debido a una contaminación causada por un material peligroso, ya sea que se trate de una sospecha o de una confirmación, se transportara a la víctima a un hospital, para su evaluación médica y el tratamiento requerido. Si se sospecha que cualquier individuo ha estado expuesto a un material peligroso, se deberá notificar al personal médico que lo transporta. El personal que atiende a las victimas deberá usar ropa de protección, conforme a las instrucciones recibidas durante 	Representante legal o el encargado de la finca.

	<p>la capacitación previa. El personal encargado del tratamiento deberá ser cauteloso cuando atienda a una víctima con el fin de minimizar la difusión de la contaminación.</p>	
	<p>Brindar los primeros auxilios en conformidad con los procedimientos estándar.</p> <p>Ayudar a llevar a la(s) víctima(s) a un área segura, siempre y cuando sea posible moverla(s) sin causar lesiones adicionales.</p> <p>Permanecer al lado de la víctima hasta que lo releve el personal de emergencias médicas, a menos de que esto plantea un riesgo.</p>	Representante legal o el encargado de la finca.
Desastres naturales	<p>Huracanes y tornados</p> <p>Ordenar el recubrimiento de todas las ventanas</p> <p>Seguir las instrucciones de las autoridades.</p>	Representante legal o el encargado de la finca.
	<p>Terremotos</p> <p>Ordenar la implementación de las medidas de cierre de emergencia de instalaciones.</p> <p>Seguir las recomendaciones para terremotos de acuerdo a la Guía presentada.</p>	Representante legal o el encargado de la finca.

b. Procedimiento para el registro de las Emergencias:

Se debe contar con un archivo en donde se registren las emergencias que se susciten en las instalaciones de la granja. Los reportes deben incluir como mínimo la siguiente información: persona que llama, número de teléfono, lugar de incidencia, fecha y hora de incidente, descripción general del incidente, listado de lesionado o nombre de personas muertas, valor calculado de perdidas, acciones emprendidas, personas notificadas.

GUIA PARA LA PREPARACION PARA TERREMOTOS

A. Generalidades

1. Los terremotos ocurren frecuentemente en lugares con fallas geológicas y ocurren repentinamente y sin aviso.
2. Los terremotos pueden dañar edificaciones severamente y causar grandes daños al contenido de estas.
3. Los terremotos rompen las tuberías de gas, líneas eléctricas y de teléfono.
4. También pueden desatar deslizamientos, avalanchas, inundaciones, cabezas de agua, incendios y crear las inmensas olas denominadas tsunamis.
5. Los estremecimientos posteriores a un terremoto pueden durar por semanas pasado este evento telúrico.

B. Preparativos

En el planeamiento para terremotos podemos citar las siguientes actividades:

1. Evalué estructuralmente la vulnerabilidad de sus instalaciones a terremotos. Tome medidas preventivas tales como:
 - a. Adicionar refuerzos a miembros estructurales.
 - b. Adicionar paredes de refuerzo a esqueletos estructurales para impedir que fallen.
 - c. Reforzar columnas y fundaciones.
2. Obtenga la información sísmica de su área.
3. Inspeccione los sistemas no-estructurales como sistema de acondicionamiento de aire, comunicaciones y control de contaminación.
 - a. Evalué el potencial de daños.
 - b. Asigne prioridades para prevenir daños.

4. Inspeccione sus instalaciones para identificar cualquier objeto que pueda caerse, derramarse, romperse o desplazarse durante un terremoto. Tome medidas para reducir estos riesgos.
 - Cuelgue objetos pesados alejados de áreas de trabajo concurridas
 - Asegure anaqueles, archivadores y lámparas
 - Asegure el equipo fijo y maquinaria pesada al piso
5. Mantenga copia de sus planos para evaluar la seguridad de sus instalaciones después del terremoto.
6. Revise los procedimientos para el manejo y almacenaje de materiales peligrosos. Almacene sustancias químicas incompatibles separadamente.
7. Determine si es necesario una evacuación después de un terremoto
8. Conduzca prácticas de terremoto.

C. Respuesta

1. Durante un terremoto, si se encuentra dentro de una estructura:

- a. Quédese allí.
- b. Busque resguardo junto a un mueble sólido o apóyese contra una pared interior.
- c. Proteja su cabeza y cuello

2. Durante un terremoto si se encuentra afuera:

- a. Desplácese a un lugar abierto, alejado de árboles, postes de luz.

3. Después de un terremoto:

- a. Alejase de las ventanas y otros objetos que se puedan desprender.

➤ Derrame de hidrocarburos

- Se contará con tanque rotulado especial para el depósito de material contaminado
- Se procederá a recolectar el suelo contaminado con arena y/o aserrín
- El suelo contaminado recolectado será colocado en tanque respectivo para su posterior tratamiento con productos biodegradables.

IX. PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL

Componente	Aspectos	Parámetro	Sitio de muestro	Frecuencia	Método de Análisis	Responsable	Norma Aplicable
Agua	Generación de agua residual.	Agua residual.	Última laguna de oxidación.	2 veces al año.	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater de la A. P.H.A., A.W.W.A. y W.P.C.F.	Representante legal o quién designe la empresa.	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 24-99.
Agua potable	Incumplimiento de parámetros de la norma.	Agua potable.	Grifo.	1 vez al año.	Standars Methods for water and waste water, APHA-AWWA-WPCF, UNT, Bq/l.	Representante legal o quién designe la empresa.	Reglamento Técnico-DGNTI-COPANIT-23-395-99.

X. ANEXOS

Certificado de propiedad de la finca

No. 1598377
Nicolas S. Reyes Sanchez

Registro Público de Panamá
FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA
REYES SANCHEZ
FECHA: 2019.04.05 10:38:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD
ENTRADA 127020/2019 (0) DE FECHA 03/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE
(INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6020 (F)
CORREGIMIENTO EL BARRERO, DISTRITO PESÉ, PROVINCIA HERRERA UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 22 ha 1887 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE CIEN MIL BALBOAS (B/. 100,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIEN MIL BALBOAS (B/. 100,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)
COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL S.A . . (RUC 30147) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES
RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS INSCRITAS EN EL FOLIO PRIMERO DE ESTE TOMO . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 68 ASIENTO : 338, DE FECHA 24/03/2000.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA. POR LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/. 2,382,000.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6020 (F)
OBSERVACIONES: SOCIEDAD SMART'S PORK CORPORATION(DEUDORA)Y (GARANTE) VELKARI S.A (FIADOR SOLIDARIO) AGUACATE DE PANAMA S.A (FIADORA SOLIDARIA)PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNES,S.A (FIADORA SOLIDARIA) JORGE ARANGO ARIAS (FIADOR SOLIDARIO) . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 151468, DE FECHA 19/08/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA. POR LA SUMA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA BALBOAS (B/. 1,000,690.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6020 (F). OBSERVACIONES: COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL S.A (DEUDORA) SOCIEDAD SMART'S PORK CORPORATION(DEUDORA)Y (GARANTE)VELKARI S.A (FIADOR SOLIDARIO) AGUACATE DE PANAMA S.A (FIADORA SOLIDARIA) PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNES,S.A (GARANTE HIPOTECARIA) JORGE ARANGO ARIAS (FIADOR SOLIDARIO) . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 151468 , DE FECHA 19/08/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN MANTIENE SEGUNDA HIPOTECA (FICHA-516284). HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA.. POR LA SUMA DE SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO BALBOAS (B/. 713,804.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.23% UN INTERÉS ANUAL DE 6%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6020 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92043939/2014 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN TERCERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE UN MILLÓN CIEN MIL BALBOAS (B/. 1,100,000.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.23% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6020 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92043939/2014 (0).


Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CC5C9B32-0008-4401-A8EF-D493C6FCB3C0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2



Registro Público de Panamá

No. 1598378

ANOTACIÓN: CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1591 Y 1592 DEL CODIGO CIVIL Y PARA QUE SE HAGAN LAS NOTAS AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES HIPOTECARIAS QUE PESAN SOBRE ESTA FINCA SE LE HA DESMBOLSADO HASTA EL PRESENTE LA SUMA DE B./200,000.00 REFERENTE A LA LINEA DE CREDITO OTORGADA MEDIANTE ESCRITURA 3009 , DEL 24/11/2014, DE LA NOTARIA PRIMERA INGRESADA MEDIANTE ENTRADA NUMERO 92043939 . TOMO 2014.. INSCRITO EL DÍA MARTES, 29 DE MARZO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 54910/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 05 DE ABRIL DE 2019 09:47 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402138104



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CC5C9B32-0008-4401-A8EF-D493C6FCB3C0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2



Registro Público de Panamá

No. 1598379

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA
REYES SANCHEZ
FECHA: 2019.04.05 10:39:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Nicolasa S. Reyes Sanchez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 127012/2019 (0) DE FECHA 03/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6021 (F)
CORREGIMIENTO EL BARRERO, DISTRITO PESÉ, PROVINCIA HERRERA UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7
ha 220 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7H 220MTS2. CON UN VALOR DE VEINTE MIL
QUINIENTOS TREINTA BALBOAS (B/. 20,530.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE VEINTE MIL QUINIENTOS
TREINTA BALBOAS (B/. 20,530.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL S.A. . (RUC 30147) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS INSCRITA EN EL FOLIO PRIMERA
DE ESTE TOMO, 4 DE OCTUBRE DE 1961. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 68 ASIENTO :
338, DE FECHA 24/03/2000.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE
BANCO NACIONAL DE PANAMA, POR LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL BALBOAS (B/.
2,380,000.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1
DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6021 (F). INSCRITO EN EL NÚMERO
DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 151468 , DE FECHA 19/08/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE
BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA BALBOAS (B/.
1,000,690.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO
1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6021 (F). OBSERVACIONES:
SOCIEDAD SMART'S PORK CORPORATION(DEUDORA)Y (GARANTE) VELKARI S.A (FIADOR SOLIDARIO) AGUACATE
DE PANAMA S.A (FIADORA SOLIDARIA) PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNE, S.A (GARANTE HIPOTECARIO)
JORGE ARANGO ARIAS (FIADOR SOLIDARIO) . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO
: 151468, DE FECHA 19/08/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN MANTIENE SEGUNDA HIPOTECA (FICHA-516284)
HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA... POR LA SUMA DE SETECIENTOS TRECE
MIL OCHOCIENTOS CUATRO BALBOAS (B/. 713,804.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE
2.23% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE
UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6021 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE
ENTRADA 92043939/2014 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN TERCERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE
BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE UN MILLÓN CIEN MIL BALBOAS (B/. 1,100,000.00) Y POR UN
PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.23% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO
3 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6021 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: ESCDC4EC-C7A0-45F9-B9A4-ED89FCB72182

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2



Registro Público de Panamá

No. 1598380

DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92043939/2014 (0).

ANOTACIÓN: CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1591 Y 1592 DEL CODIGO CIVIL Y PARA QUE SE HAGAN LAS NOTAS AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES HIPOTECARIAS QUE PESAN SOBRE ESTA FINCA SE LE HA DESEMBOLSADO HASTA EL PRESENTE LA SUMA DE B/.200,000.00 REFERENTE A LA LINEA DE CREDITO OTORGADA MEDIANTE ESCRITURA 3009 , DEL 24/11/2014, DE LA NOTARIA PRIMERA INGRESADA MEDIANTE ENTRADA NUMERO 92043939 . TOMO 2014.. INSCRITO EL DÍA MARTES, 29 DE MARZO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 54910/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 05 DE ABRIL DE 2019 09:32 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402138116



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E8CDC4EC-C7A0-45F9-B9A4-ED69FCB72182
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1598381

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA
REYES SÁNCHEZ
FECHA: 2019.04.05 10:39:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA OESTE, PANAMA

Nicolasa E. Reyes Sanchez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 127018/2019 (0) DE FECHA 03/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6501, FOLIO REAL N° 6022 (F)
CORREGIMIENTO PESÉ, DISTRITO PESÉ, PROVINCIA HERRERA UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4400 m². Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4400 m². CON UN VALOR DE CIEN MIL BALBOAS (B/. 100,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIEN MIL BALBOAS (B/. 100,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL S.A (RUC 30147) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS INSCRITA EN EL FOLIO PRIMERA DE ESTE TOMO, 4 DE OCTUBRE DE 1961.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 68 ASIENTO : 338, DE FECHA 24/03/2000.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/. 2,382,000.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6501, FOLIO REAL N° 6022 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO : 2011 ASIENTO : 151468 DE FECHA 19/08/2011. OBSERVACIONES: VELKARI S.A (FIADOR SOLIDARIO) AGUACATE DE PANAMA S.A (FIADORA SOLIDARIA) PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNE, S.A (GARANTE HIPOTECARIO) JORGE ARANGO ARIAS (FIADOR SOLIDARIO) . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 151468 , DE FECHA 19/08/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA... POR LA SUMA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA BALBOAS (B/. 1,000,690.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6501, FOLIO REAL N° 6022 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO : 2011 ASIENTO : 151468 DE FECHA 19/08/2011. OBSERVACIONES: SOCIEDAD SMART'S PORK CORPORATION(DEUDORA) (GARANTE) VELKARI S.A (FIADOR SOLIDARIO) AGUACATE DE PANAMA S.A (FIADORA SOLIDARIA) PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNES,S.A (GARANTE HIPOTECARIO) JORGE ARANGO ARIAS (FIADOR SOLIDARIO) . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 151468 , DE FECHA 19/08/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN MANTIENE SEGUNDA HIPOTECA (FICHA-S16284) HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO BALBOAS (B/. 713,804.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.23% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6501, FOLIO REAL N° 6022 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92043939/2014 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN TERCERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA... POR LA SUMA DE UN MILLÓN CIEN MIL BALBOAS (B/. 1,100,000.00) Y POR



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A54078E1-450D-473F-8476-38FEE665E1EA7
Registro Público de Panamá - Vía Espejo, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1586 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2



Registro Público de Panamá

No. 1598382

UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.23% UN INTERÉS ANUAL DE 6%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6501, FOLIO REAL Nº 6022 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92043939/2014 (0).

ANOTACIÓN: CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1591 Y 1592 DEL CODIGO CIVIL Y PARA QUE SE HAGAN LAS NOTAS AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES HIPOTECARIAS QUE PESAN SOBRE ESTA FINCA SE LE HA DESMBOLSADO HASTA EL PRESENTE LA SUMA DE 8.200,000.00 REFERENTE A LA LINEA DE CREDITO OTORGADA MEDIANTE ESCRITURA 3009, DEL 24/11/2014, DE LA NOTARIA PRIMERA INGRESADA MEDIANTE ENTRADA NUMERO 92043939 . TOMO 2014. INSCRITO EL DÍA MARTES, 29 DE MARZO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 54910/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 05 DE ABRIL DE 2019 09:41 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402138111



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A54078E1-450D-473F-8476-3BFE665E1EA7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2

2. Cédula del representante legal



Yo, JULIO CESAR MORALES VEGA, Notario Público Cuarto Primer Suplente, del Circuito de Panamá, con Cédula, N.º, d-229-1321
CERTIFICO:

Que he cotejado detallada y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrada en todo conforme.

Panamá,

J 23 ENE 2010

JULIO CESAR MORALES VEGA
Notario Público Cuarto Primer Suplente

3. Certificado de sociedad de la empresa

 **Registro Público de Panamá** No. 1598371

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA
REYES SANCHEZ
FECHA: 2019-04-05 08:19:40 -06:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Nicolasa Esthele Reyes Sanchez

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

127002/2019 (0) DE FECHA 03/04/2019

QUE LA SOCIEDAD
COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL, S.A.(CAISA).
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 30147 (5) DESDE EL MARTES, 05 DE OCTUBRE DE 1954
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: AGUSTIN SAMUEL BOYD JUNIOR
SUSCRIPTOR: AGUSTIN ARANGO NAVARRO Y OTRO
AGENTE RESIDENTE: JAVIER ORILLAC ICAZA
DIRECTOR / PRESIDENTE: GUSTAVO ADOLFO ARANGO SMITH
DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: JAIME EDUARDO ARANGO SMITH
DIRECTOR / SECRETARIO: MARIA DE LOS ANGELES DE ARANGO
DIRECTOR / TESORERO: MARIA DE LOS ANGELES ARANGO SMITH DE WATSON
APODERADO: JORGE ARANGO ARIAS FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL TESORERO O EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL: EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE QUINIENTAS ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL Y QUINIENTAS ACCIONES PREFERIDAS NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL . LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SOLO PODRAN SER EMITIDAS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN FORMA NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 04 DE ABRIL DE 2019A LAS 02:09 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402138123



Válide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR Impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9F1AF329-2733-4CE4-8FD2-21F7CF6E7C1F
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1